

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8923

Suscripcion en Córdoba... Por un mes.... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

SÁBADO 19 DE JUNIO DE 1880.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXI

CÓRTESES.

SENADO.

Continuando el 16 la sesion, el señor marqués de Casa Jimenez combatió el capítulo segundo.

Contéstale brevemente los Sres. Alvarez y ministro de Hacienda.

El Sr. Maluquer consume el segundo turno en contra.

El Sr. marqués de Alhama le contesta.

Los Sres. Alvarez y Bravo hablan para alusiones.

Se aprueba el capítulo segundo y restantes de la seccion tercera, cuarta y otras.

El señor marqués de Bedmar comete el presupuesto de la seccion correspondiente al ministerio de Estado.

El señor marqués de San Carlos defende brevemente el dictámen.

El señor ministro de Estado termina el debate.

El Sr. Güel y Renté hace algunas observaciones sobre la partida de 160 mil pesetas destinada a la representacion diplomática de España.

El Sr. marqués de San Carlos le contesta.

El señor ministro de Estado pronuncia breves palabras en conformidad con las del señor marqués de San Carlos.

El Sr. Güel rectifica.

El Senado declara urgente la discusion del presupuesto para la isla de Puerto-Rico.

El señor Presidente: Orden del dia para mañana: continuacion del debate pendiente, votacion definitiva de varios proyectos de ley y demás asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las siete menos veinte.

Abrióse la sesion del 17 a las tres menos veinticinco.

El Sr. Galdo presenta una exposicion de los propietarios de Madrid para que se reformen las ordenanzas municipales.

Entrando en la orden del dia, se aprueba el proyecto de ley del ferrocarril de Betanzos al Ferrol y otro para la construccion de un ferrocarril a Plasencia.

Se aprueba asimismo el dictámen concediendo una próroga para la construccion de la linea férrea de Mérida a Sevilla.

CONGRESO.

Continuando el 16 la sesion, el señor presidente del Consejo de Ministros prosigue su discurso contestando al Sr. Sagasta.

Justifica lo rigurosamente constitucional de la última crisis.

Cita como un grande ejemplo de patriotismo digno de imitacion, el realizado por el Sr. Ayala.

Respecto de la apreciacion del señor Sagasta, de que las Cortes actuales eran indisolubles cuando surgió

la crisis de diciembre, porque los representantes de Cuba esperaban de ellas las reformas, dice el Sr. Cánovas que, conocida la opinion de la actual mayoría en cuanto a las reformas importa, aquella contrariaba evidentemente los deseos de los señores reformistas, quienes con razon habian de desear que se convocaran otras Cortes que respondieran mejor a sus ideales.

Hoy, prosigue el señor presidente del Consejo de ministros, la version auténtica es que el Sr. Sagasta se negó a que en el ministerio del Sr. Posada Herrera figurasen ministros constitucionales.

Prosigue haciendo evidentes las contradicciones entre los actos y las palabras del antiguo jefe del partido constitucional.

Termina fijando la verdadera teoria liberal.

El Sr. Sagasta rectifica.

El señor ministro de la Gobernacion usa de la palabra para alusiones.

Rectifican los señores Sagasta y ministro de la Gobernacion.

El señor presidente del Consejo de Ministros rectifica.

Lee un párrafo de un articulo publicado en la *Iberia*, en el cual se censuraba duramente al Sr. Posada Herrera y a los individuos del grupo centralista por haber aceptado el encargo de formar ministerio.

El Sr. Sagasta contesta que solo debe tomarse en cuenta lo que digan los jefes del partido.

Entonces seria preciso recordar que el Sr. Romero Robledo dijo en el salon de conferencias que se recibiría en la Cámara un ministerio Posada Herrera con un voto de censura.

El señor presidente del Consejo rectifica para defender al Sr. Bedoya.

El Sr. Alonso Martinez rectifica.

Empieza diciendo que se ha puesto en duda que redactase el art. 11 de la Constitucion de 1876.

¿Es cierto ó no?—pregunta.

El señor presidente del Consejo de Ministros dice que el Sr. Alonso Martinez redactó el dictámen, en el cual hizo el Sr. Cánovas algunas modificaciones, que estima debieron ser de bastante importancia, cuando hubo necesidad de copiar de nuevo el dictámen.

El Sr. Alonso Martinez afirma que no dijo ayer mas respecto de este particular que lo que el Sr. Cánovas consignaba en una carta que le dirigió explicando las enmiendas que habia hecho en el dictámen.

Lee párrafos de la carta en que se dice que el dictámen habia introducido alguna pequeña variacion en la forma, pero no en el fondo.

Extra luego a ocuparse del mayor ó menor monarquismo de que habló ayer el Sr. Cánovas, sponiendo que el orador no era tan monárquico como S. S., porque habia defendido las monarquias electivas.

Suponerme esto a mi, que no he conspirado nunca, que no he hecho el

programa de ninguna revolucion, que no tuve complicidad alguna con la revolucion de Setiembre como lo manifesté en Cortes, y que no tomé vinculo alguno con la monarquia de Saboya.

Recuerda una junta de ex-ministros conservadores que se celebró con objeto de formar el partido conservador de D. Amadeo de Saboya, y cita entre los que a ella concurrieron al Sr. Cánovas del Castillo, el cual manifestó la necesidad de redactar un programa.

Concluye de estos recuerdos, que el señor Cánovas del Castillo, a pesar de sus protestas, era uno de los que mayor interés demostraban por la formacion del partido conservador de D. Amadeo, a pesar de ser aquella una monarquia electiva y extranjera.

Dice que al suscitarse en la Cámara una cuestion sobre la Internacional, pronunció un discurso el Sr. Cánovas del Castillo, en el cual afirmaba que lo primero era la patria, lo segundo la monarquia y despues la dinastia. Ahora antepone su señoria a todo eso el partido.

Afirma que hace ya cuatro años que estaba al lado del general Martinez Campos.

Censura el modo como se ha ocupado el Sr. Cánovas del Castillo del señor Posada Herrera.

Afirma que las reformas de Cuba no fueron la causa de la crisis.

Insiste en la reforma del cuerpo electoral.

Sostiene que el Sr. Cánovas del Castillo mantiene la doctrina de que el rey solo debe nombrar ministros propuestos por el Parlamento, y dice que así se anula la iniciativa del rey.

Termina diciendo que el Sr. Cánovas del Castillo está llamado a ser el ministro perpétuo, según sus teorías.

El señor Presidente del Consejo de ministros rectifica las afirmaciones hechas por el orador acerca de la redaccion del art. 11 de la Constitucion.

Insiste en que las variantes afectaban al fondo.

Afirma que no ha tratado de dirigir cargo alguno al Sr. Alonso Martinez.

Cree que la buena forma de hacer monarquias es la hereditaria.

Explica la intervencion que tuvo en la junta celebrada en tiempo de don Amadeo de Saboya.

Dice que el alcance de aquella junta estaba en que hombres conservadores que habian defendido unos la monarquia del señor duque de Montpensier, otros la de D. Amadeo de Saboya y otros que creian que España no podria recobrar su perdida paz y su prosperidad sin el restablecimiento de la monarquia hereditaria en D. Alfonso, en vez de continuar destrazándose se unian para preparar la opinion en favor de las ideas conservadoras.

Estudia despues el estado en que la restauracion encontró a los partidos.

Declara que siempre ha estado enfrente del partido moderado.

Recuerda que la restauracion se hizo estando juntos en un haz el partido moderado y los individuos que pertenecian a la union liberal y que habian permanecido enfrente de la revolucion.

Estudia la composicion de los elementos que concurrieron a la obra de la restauracion.

Añade que vá a encerrar en dos puntos lo que le falta de su discurso.

Empieza haciéndose cargo de las inculpaciones del Sr. Alonso Martinez por su discurso contra la Internacional.

Explica la situacion en que lo pronunció, cuando los horrores de la *Commune* tenian aterrizadas a todas las naciones.

En un solemne debate, dice, pedia un salvador para la Europa, y dije que el que salvara la propiedad y el orden habria adquirido por este hecho titulos de legitimidad.

Prosigue en la exposicion de la doctrina, y declara que si la república en España hubiera dado un gobierno de muchos años, y con él devuelto al pais la paz, el principio de autoridad, la prosperidad, la hubiera reconocido como gobierno legal el que jamás estaría al lado de la república, ni la defendería, ni la serviría.

Esponde el concepto sustancial y activo de la monarquia.

Añade que la monarquia tiene más de sustitutoria que de sustituida, y en esta idea la hace anterior y superior a toda Constitucion.

Lee integros los párrafos de su discurso que ha citado en parte el señor Alonso Martinez, con el propósito de confundirlo.

Sostiene que lo que se deduce de los textos leídos es su oposicion a que se tome como regla general y ordinaria la de que se pueden hacer las crisis fuera de las cámaras.

Termina diciendo que entre la teoria y doctrinas que ha sostenido acerca del libre ejercicio de la régia prerrogativa, y la que mantiene el nuevo partido que pide la intervencion del monarca en todo caso, el pais juzgará cual es la más respetuosa.

El Sr. Sanchez Bedoya dá las gracias al señor presidente de la Cámara por las palabras que le ha dirigido, y escita al señor Pidal a que explique su voto.

El Sr. Pidal: Los diputados que aquí nos reunimos, unos presentes y otros ausentes, me han encargado que diga en su nombre que darán sus votos a esta proposicion, sin que por eso se entienda que abandonan sus principios fundamentales, ni abdican de aquella dignidad que deben conservar los partidos políticos cuando se acercan a otros que les son afines para votar con ellos en cuestiones determinadas.

Una vez manifestado esto, he de añadir que damos nuestro voto a la proposicion por el sentido que tiene, por las declaraciones del gobierno, por el que le dá la opinion, por las circunstancias en que nace, por el

empeño que pone en que no se vote el recien formado partido liberal.

Hoy por hoy tengo que renunciar a hablaros de ese nuevo partido, de su origen, de su gestion, de los procedimientos porque se formó, de los elementos que lo constituyen, de su credo y de su doctrina, pero no me sentaré sin lamentar profundamente que se halle en él el ilustre, el invicto y el heroico general Martinez Campos.

Pero tened cuidado, señores del partido liberal. La espada invicta de la restauracion ha caido en vuestro poder como el Arca Santa de los israelitas cayó en poder de los filisteos, y os vereis obligados a devolvérsela a sus naturales amigos.

Y volviendo ahora los ojos hacia el pais que ora en los tiempos, que trabaja en los campos, que estudia en las ciudades, al pais que paga y cree y quiere ahora paz para llenar sus fines, yo le pregunto y le digo, qué haces, qué esperas, por qué no te agitas y das señales de vida, aquí donde tantos que usurpan tu nombre, bullean; aquí donde todo lo que no se conmueve y agita se le espide fé de cadáver.

Y esto se lo digo a la mayoría y al antiguo partido moderado y a las masas houradas que, arrojadas del campo por la revolucion, formaron el desecho partido carlista. Yo les digo, abandonad vuestra inaccion. No os detengais ante pequeñas divergencias políticas, agruparos al amparo de la legalidad, respetando las instituciones vigentes; y pensad en que tenéis una patria que defender, una religion que propagar y en que creer, una propiedad que hacer respetar contra toda invasion revolucionaria, ya sea de la revolucion violenta que a modo de torrente todo lo rinde y avasalla, ya sea de la revolucion mansa que como asoladora inundacion todo lo invade y todo lo anega.

El Sr. Sagasta: Voy a pronunciar dos palabras nada mas como protesta a los aplausos con que han sido recibidas las que acaba de pronunciar el Sr. Pidal, que si lo merecen por la forma retórica con que las ha espedido, seguramente no lo merecen de esta mayoría por las ideas y el espíritu que dichas palabras entrañan.

La mayoría ha desconocido esto, Sr. Pidal, pero no tanto como S. S. se figura, porque esas masas houradas de los carlistas a que S. S. apela, son los rayos con que su señoria quiere dominar todo espíritu liberal.

La mayoría le apoya, ahí tenéis, continúa, la estrañeza; le aplaude, ahí tenéis, se ataca al partido liberal, se le llama filisteo a la vez que se califica de houradas las masas carlistas. ¿Pues qué sois vosotros, señores de la mayoría? ¿En que está fundado el trono de D. Alfonso XII sino en el partido liberal?

No, señores diputados, no hay que dejarlo así. Mucho siento no oír a menudo la elocuentísima palabra del

— 1550 —

—Caballero,—replicó el monarca, no puedo negaros cosa alguna; pero tal vez ignoreis lo que ha pasado en vuestra ausencia.

—Lo sé, señor.

—Entonces, apresuraos, y no perdais un minuto...! Una sola hora en estos momentos es tal vez la vida.

Sintió Hector un temblor general al oír las palabras del rey, su espresion era terrible. Luis XIV acababa de tomar una hoja de papel sobre la mesa, y habia firmado despues de escribir rápidamente en el mismo algunas líneas.

—Aquí tenéis, caballero,—añadió,—tomad este papel; que os entreguen el mejor corredor de mis caballerizas, y apresuraos.

Besó Mr. de Chavailles la mano del rey y partió. Tres minutos despues, corria a rienda suelta por el arrecife de Paris. Pablo Emilio y Coq-Heron le acompañaban. Tenia Hector siempre ante sus ojos el

— 1551 —

semblante del rey, leyendo en él los más siniestros presentimientos, y este temor prestábase alas. Los tres caballos, elegidos entre los más rápidos, más que correr, parecian volar. Franqueóse el trayecto en una media hora, sin que los tres ginetes pronunciaran una frase.

Al llegar a Paris, estaban los caballos bañados de sudor. Dirigióse Hector rectamente al Chatelet. Cuando pasó por los malecones del Louvre, encontróse oleadas de gente que descendian por aquel sitio, viéndose en la precision de sujetar la brida de su caballo. Otros curiosos seguian a aquellas mismas masas. La multitud era más compacta todavía en las inmediaciones de la plaza de Greve. Ya era de noche, y veíanse agitarse en las sombras millares de cabezas, mientras que un confuso murmullo de acentos humanos se elevaba en la plaza. Los tres ginetes hendian las estrechas filas de aquel pueblo en

— 1554 —

—Mirad, señor hidalgo, podeis leer su nombre en aquel cartel,—dijo el verdugo, que limpiaba cuidadosamente el enrojecido acero de su pesada hacha.

Volvió Hector la vista al cartelón indicado, y a la claridad de una antorcha que uno de los soldados levantó al aire, pudo leer el nombre de Blettarins, sobre un escudo roto. La sangre helóse en sus venas.

—¡Ira de Dios!—esclamó Pablo Emilio.—Juro matar al infame caballero autor de tantas maldades, ó me mata él a mí!

—¿Y su hija, sabeis lo que ha sido de ella?—preguntó Mr. de Chavailles con voz ahogada.

—Lo ignoro,—dijo el capitán de la escolta.

Descendió Hector del caballo y arrojóse junto a la cesta depositada en el suelo: oró algunos instantes, asíó uno de los extremos del paño que la cubria y besóle

— 1547 —

en el patio de Versailles. Advertióse al rey que se encontraba en el departamento de Mad. de Maintenon; pasó a su gabinete, y un ugiar introdujo a Hector. Hallábase el monarca bastante pálido, y dió un paso al encuentro de Mr. de Chavailles.

—¿Se ha empeñado la batalla, caballero?—preguntó.

—Si, sire; las tropas de vuestras magestad han atacado al enemigo en Denain; el principe Eugenio se retira en derrota.

—¡Luego es una victoria, caballero!

—Una victoria gloriosa, sire, y yo he venido, según las órdenes de vuestra magestad, a traerle la nueva.

—La Francia se ha salvado... ¡Oh! Dios mio, ¡bendito seas!—esclamó el rey descubriéndose.

Luis XIV manifestábase ávido por adquirir detalles de una accion que habia rechazado del reino al

Sr. Pidal, pero hacia bien S. S. en guardar silencio si ha de continuar al lado de esta mayoría. Aquí no caben las masas carlistas, aquí no cuben nada más que las masas liberales, á no ser que las masas carlistas se declaren masas liberales, y por lo que se refiere al general Martínez Campos, ¿por quién cree S. S. que ha combatido? Por la libertad y por la patria. Ha combatido contra los carlistas, ha combatido contra las ideas de S. S., ha combatido contra sus correligionarios representando la causa de la libertad y de D. Alfonso XII. Si somos filisteos, ahí está Sansón que quiere abrazarse á las columnas para derribar el templo de la libertad, ese templo del progreso de la civilización que nosotros hemos sostenido.

Y dicho esto en protesta de lo que acaba de manifestar el Sr. Pidal, nosotros declaramos que teniendo esta proposición el mismo carácter que la del Senado, y no queriendo nosotros intervenir ni aun con el voto negativo en una cosa que creemos atentatoria á la régia prerogativa, nos abstenemos de votar.

El Sr. Presidente del Consejo termina en el debate.

Sorprende que el Sr. Sagasta, que se ha coligado alguna vez con los republicanos, haya fulminado rayos contra el Sr. Pidal, quien al explicar su voto ha dicho que él, como sus amigos, conservaban sus ideales, sus principios y su dignidad.

Cree que el caso es menos extraño que el de una coalición con un partido republicano, por un partido que tan celoso se muestra de la régia prerogativa.

El Sr. Pidal rectifica y dice que no es seguramente el señor Sagasta quien puede darle lecciones de dinastismo.

Respecto del general Martínez Campos la historia lo ha dicho ya, y no hay que olvidar, dice, que si el general Martínez Campos venció á los carlistas, también venció á aquellos á quienes ahuyentó con solo desenvainar su espada en los heroicos campos de Sagunto.

El Sr. Sagasta: He protestado contra los aplausos de la mayoría al ver que el gobierno aceptaba como bueno y como suyas las palabras pronunciadas por el Sr. Pidal, porque el señor Pidal atacaba con encono y amenazaba el estermio del partido liberal.

Yo deseo que vengan al régimen liberal todas las masas, las de un lado y las del otro lado, pero no quiero que vengan unas masas y que se pretenda lanzar de la legalidad á otras.

El señor presidente del Consejo no tenía para qué traer aquí el republicanismo, porque el republicanismo no ha hecho nada hasta hoy, sino respetar el régimen que nosotros tenemos.

Además yo debo decir á S. S. una cosa, y es que entre la república, que al fin y al cabo proclama y defiende los principios liberales, y la monarquía con las sombras en que la quiere envolver el Sr. Pidal que es la monarquía absoluta, me voy á la república.

¿A dónde, á dónde se iría el señor Cánovas del Castillo, con la república ó con la monarquía absoluta?

No, yo soy monárquico, pero soy liberal, y como la monarquía absoluta no me dá más que oscurantismo, despotismo, tiranía, soledad y muerte, no quiero la monarquía absoluta.

El señor presidente del Consejo rectificó.

Ya dije antes, y el Sr. Sagasta me obliga á repetirlo, que si el Sr. Pidal hubiese hecho la apología de un monarca carlista, cualquiera que fuera su nombre, me hubiera antepuesto al Sr. Sagasta y hubiera cumplido con mi deber rechazando el acto con la misma energía.

Pero el Sr. Pidal ha declarado antes de ahora que no es ni ha sido carlista, y lo que esta noche ha dicho es que estimulado por esas masas honradas que trabajan, daba su voto al gobierno y estimulaba á esa parte del país á que se sometiese á la legalidad. Diga el Sr. Sagasta otro tanto de otras masas, y yo le aplaudiré.

El Sr. Pidal rectificó.

No me asusta la acusación de carlista dirigida contra mí por el partido liberal: es sistema tradicional en el partido progresista. Al mismo general Martínez Campos le llamaron carlista los amigos del Sr. Sagasta cuando desenvainó su espada en los campos de Sagunto.

El Sr. Sagasta rectificó.

Declara que si el general Martínez Campos hubiera sido vencido en el movimiento iniciado en Sagunto, siendo gobierno, lo hubiera fusilado, y hubiera cumplido su deber.

Afirma que si entre el partido liberal dinástico y el conservador liberal hay diferencias políticas, en el campo en que milita el Sr. Pidal hay diferencias de otro linaje.

El Sr. Pidal rectificó nuevamente.

Voy simplemente á declarar que la monarquía que yo quiero es una monarquía tan amiga de la libertad que no admite como norma de gobierno la teoría que ha salido de esos bancos.

Voy más allá y se me erizan los cabellos pensando lo que podrían hacer ministros como el Sr. Sagasta de un rey absoluto, viendo lo que hizo como ministro de la revolución liberal.

El Sr. Alonso Martínez rectificó.

Dice que el era tan republicano como el general Quesada, como el general Martínez Campos, y bien conocidas son del Sr. Cánovas las ideas de dichos generales.

Se procede á la votación nominal, y es aprobada la proposición objeto del debate por 246 votos contra 43.

Las minorías, escapeion hecha de la democrática abandonan el salón al empezarse la votación.

Los Sres. Ordoñez y Santonja leen adhesiones.

El Sr. Martínez dice que la admisión de las adhesiones es antireglamentaria.

El señor presidente de la Cámara contesta que la mesa se ha limitado á conceder la palabra á los señores que la habían pedido, para dar lectura á las adhesiones.

Se levanta la sesión.

Eran las nueve.

Abrióse el 17 la sesión á las dos.

Los Sres. Longoria, Martínez y Rugaral presentan exposiciones.

El Sr. Quiroga Vezquez hace constar su voto con la mayoría en la votación de ayer.

Se leen y toman en consideración sin debate dos proposiciones de ley sobre construcción de carreteras.

El Sr. Salamanca y Negrete se lamenta de que á los oficiales que regresan de Cuba, se les descuenten sus pagas, y ruega al señor ministro de la Guerra disponga que cese esta exacción.

El Sr. Labra pregunta al señor ministro de Fomento si es cierto que se

ha autorizado á la empresa del ferrocarril de Noroeste para variar el trazado de la misma línea en el Puerto de Pajares.

Sección oficial.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

INSTRUCCIONES

para llevar á efecto la quema de rozas de que trata el artículo 4.º del bando de esta fecha. (1)

Primera. La quema de las rozas, tanto en terrenos de propiedad particular como en los montes de los pueblos dedicados al cultivo, no podrá hacerse sin la correspondiente licencia por escrito del dueño de la finca ó del Ingeniero Jefe del ramo respecto á los montes públicos, y después de haber llenado los requisitos que se previenen; en la inteligencia de que las segundas ó sean las de los montes públicos solo se consentirán en el caso de que hubiesen sido concedidas por el plan de aprovechamiento del corriente año forestal.

Segunda. El terreno rozado no podrá quemarse sin la precisa cualidad de estar circunvalado de una raya ó corta fuegos de 20 metros de latitud si confina con monte bajo y de 30 si su lindero tiene arbolado. Esta raya ha de estar ejecutada para el día 15 de Julio y se ha de arar, cavar y barrer. Con estas precauciones, y no de otra manera, se prenderá fuego á las rozas después de puesto el sol y con la indispensable condición de que se han de reunir para esta operación ocho personas cuando menos.

Tercera. Desde el día 10 al 20 de Julio se practicará un escrupuloso reconocimiento por los empleados de montes, auxiliados de la Guardia civil, de todas aquellas rozas que se hallen en los montes públicos, para asegurarse si están ó no las rayas como se ha prevenido, y los defectos que notaren los harán enmendar inmediatamente á costa de los que no hubieren cumplido con lo ordenado; en el bien entendido que para el día 21 de Julio ha de quedar todo en tal disposición que no ofrezca peligro.

Respecto á los terrenos de propiedad particular se hará dicho reconocimiento por un individuo del Ayuntamiento auxiliado asimismo de la Guardia civil.

Desde el día 26 al 30 de Julio, los Sres. Alcaldes y empleados de montes darán parte al Sr. Ingeniero Jefe del ramo de quedar practicado el reconocimiento, manifestando los defectos que hayan corregido, y remitiendo una relación detallada de las rozas de sus respectivas comarcas en que conste el nombre del dueño ó rocero, cabida aproximada, sitio donde se halla, distrito municipal á que pertenece y procedencia del suelo.

Cuarta. Las rozas que el día 21

(1) Véase el número de anteayer.

de Julio carezcan de la raya ó corta fuegos antes mencionados, no podrán quemarse en el presente año, y las que se quemen antes del 15 de Agosto y sin los requisitos marcados, les será impuesta á sus dueños la multa de 50 pesetas por falta de tierra, abonando además los daños y perjuicios que se ocasionaron.

Quinta. Para llevar á efecto todo lo expresado, los Sres. Alcaldes remitirán para el 6 de Julio al señor Ingeniero Jefe de montes de esta provincia una relación en forma de estado de las rozas hechas en su término jurisdiccional, expresando el nombre del rocero, cabida aproximada, sitio donde se halla y pertenencia del suelo.

Sesta. El referido Sr. Ingeniero reunirá estas noticias y las remitirá á los empleados del ramo para que puedan girar la visita de reconocimiento que antes se preveye.

Séptima. El citado Sr. Ingeniero medará parte el día 2 de Agosto de quedar cumplidas las anteriores disposiciones sobre rozas, remitiendo á este Gobierno una relación general de las de la provincia.

Los Sres. Alcaldes cuidarán de dar á este bando é instrucciones la debida publicidad, fijando uno y otros en los sitios de costumbre, y haciéndose así constar á mi autoridad.

Córdoba 10 de Junio de 1880.
El Gobernador, *El Conde de Fovad.*

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid, copiamos las noticias siguientes:

Segun noticias de carácter fidedigno, el empréstito de Cuba se cubrirá con algunos millones de aumento.

Parece que un solo banquero muy conocido en esta corte por su gran espíritu emprendedor se interesará en 100 millones.

El consejo de ministros verificado hoy ha sido mucho más breve de lo que se esperaba. Apenas ha durado dos horas, durante las cuales los ministros han informado á S. M. del estado de los asuntos políticos, del alcance de los discursos pronunciados en el Congreso por los jefes del nuevo partido, del resultado de la votación recaída ayer, de las conferencias diplomáticas, del empréstito de Ultramar y de las cuestiones palpitantes así políticas como de carácter administrativo.

Parece que en el consejo de hoy se ha indicado la posibilidad de que las Cortes puedan suspender sus tareas del lunes al martes.

Anoche se recibió la triste noticia de haber fallecido en Zamora el general Ruiz Zorrilla, hermano del hombre público del mismo apellido.

Algunos diplomáticos extranjeros han pedido ya habitaciones en el hotel Europeo de la Granja, para trasladarse allí, tan luego como vaya de jornada la corte á dicho sitio real.

—Hoy quedará probablemente aprobado en el Senado el presupuesto de gastos; mañana lo estará también, según todos los indicios, el de ingresos, ó á lo mas el sábado; de suerte que el lunes se discutirá el de Puerto-Rico y el martes se darán por terminadas las sesiones de este periodo parlamentario.

—Dice hoy el *Imparcial*:

—Añoche se repetían en todos los círculos las palabras del general Martínez Campos al Sr. Sagasta, después del incidente con el Sr. Pidal. El general Martínez Campos, estrechando la mano de su amigo político, exclamó: «Señor Sagasta, ahora más que nunca, ¡adelante!»

—Las últimas sesiones del Congreso se consagrarán á los proyectos de ley referentes á ferrocarriles y á la aprobación de unas transferencias de Fomento.

—El Sr. Castelar hará un viaje por el extranjero muy en breve.

—El Sr. Sagasta, que se sintió anoche molestado por un fuerte catarro, se hallaba hoy muy aliviado de su ligera indisposición.

—El *Liberal* indica hoy para la jefatura del directorio fusionista al señor Alonso Martínez.

—El ministro de Estado, Sr. Elduayen, saldrá á tomar baños en los primeros días del mes próximo.

—Las sedes vacantes no serán provistas hasta dentro de dos meses.

Así se nos asegura.

—En el consejo de hoy no se ha hecho nombramiento alguno, ni militar ni civil.

—El *Liberal* ha oído decir que la opinión general de los senadores fusionistas es poco favorable al discurso pronunciado en el Congreso el lunes último por el Sr. Sagasta.

A juzgar por lo que nosotros hemos oído en los círculos donde de ordinario se reúnen los partidarios de la fusión, el discurso del Sr. Sagasta ha agradado tanto, que si este distinguido hombre público no fuera ya el jefe de la nascente agrupación, hubiera impuesto su jefatura hasta á los menos adictos á su persona, después del hecho de su notable discurso.

Así al menos lo decían ayer tarde, sin robo alguno, campistas, centralistas y hasta los moderados adheridos á la fusión.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 17 de Junio de 1880.
Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo.

En Palacio y bajo la presidencia del Rey se ha reunido esta mañana á las diez el consejo de ministros; el acontecimiento de anoche ha sido el principal asunto que se ha tratado: el señor Cánovas espuso el curso de los debates políticos, y muy especialmente el suscitado ayer por el Sr. Alonso Martínez, las declaraciones del señor Sagasta y del Sr. Pidal y Mon, doliéndose de la actitud hostil en que permanece el general Martínez Campos, quien á juicio del ministro de la Guerra no debiera intervenir tan activamente en la política; hablandose después de los presupuestos genera-

— 1548 —
enemigo. Díoselos Hector completamente como hombre que ha visto y presenciado todo. De súbito interrumpió el rey diciendole:

—¿Estais herido, caballero?

Un vendaje acababa de descomponerse, y algunas gotas de sangre manchaban el farseto del joven coronel.

—No es nada, señor... solo un testimonio viviente de la batalla.

—Mi cirujano esta aquí, y voy...

—No, sire, me reclaman otros cuidados más presurosos, más apremiantes.

Miró el rey más atentamente á Hector; su inquietud, su palidez, su emoción le sorprendieron.

—Señor marqués,—le dijo,—si teneis alguna cosa que pedirme, habládme: ¿qué podré negar yo á quien sirve tan bien á su rey?

—Sire,—respondió Hector,—hace memoria vuestra magestad de un pliego cerrado que tuve el honor de remitirle antes de partir para Flandes?

— 1553 —
con el pretal á uno de los soldados que circuián la construcción lúgubre, un hombre, cuyo sombrero de alas anchas sombreaba el rostro, salió de un grupo de curiosos y dió una vuelta en derredor de los tres ginetes. Después que los hubo examinado con atención uno á uno, atravesó precipitado la plaza y lanzóse en una de las oscuras callejuelas vecinas.

—¡Eh! ¡mi gentil-hombre! ¿donde correis de esa manera?—dijo entonces á Mr. de Chavailles el que mandaba la tropa de arqueros.

Distinguíase sobre la plataforma un charco de sangre que rezumaba á través de las junturas del tablado y casía á tierra, gota á gota. Un gran cesto habia en el piso, cubierto con un blanco paño manchado de rojo á ciertas distancias.

—Caballero,—preguntó Hector,—¿quien acaba de ejecutarse?

—A un criminal de Estado de alta traición,—respondió el oficial.

— 1552 —
movimiento como robustos nadadores surcando las amontonadas olas de una mar embravecida por ráfagas violentas. Cuando desembocaron en la plaza ofrecióse á su vista un espectáculo horroroso.

Levantábase un cadalso en el centro de ella alumbrado por una docena de flamigeras antorchas que sostenian soldados á caballo de la gendarmería ó hermandad de París. Otros soldados con el mosquete al hombro, rodeaban el patíbulo. Tres hombres, el verdugo y sus dos ayudantes, andaban sobre la plataforma, puestos claramente en relieve por los reflejos rojizos de las antorchas que el viento sacudía. Un temblor general recorrió el cuerpo de Mr. de Chavailles. Picó su corcel, á riesgo de aplastar la multitud curiosa, y lanzóse al tablado fatídico. Sus compañeros le siguieron, y la multitud apartóse violentamente. En el instante en que el caballo de Hector tocaba

— 1549 —
—Ahí se encuentra caballero,—dijo el rey designando un cofrecito.

—Pues bien, sire, suplico á vuestra majestad se digné enterarse de él.

—¿Ahora mismo?

—Sí, sire.

Abrió el rey la cajita y sacó de ella la carta que Mr. de Chavailles habia hecho llegar á su poder pocos días antes. Desde que leyó las primeras líneas revelóse en su rostro una gran turbación.

—¿Es Mr. de Blettarins?—exclamó.

—Sí, sire,—respondió Hector hincando una rodilla en tierra;—me atrevo á pedir á vuestra majestad la gracia de un culpable: ¡su hija es mi esposa, señor!

El rey se puso muy pálido.

—¡Dios mío!—dijo.—¡Temo que sea demasiado tarde!

Saltó Hector sobre sus pies.

—¡Siempre esa palabra fatídica!—murmuró.

que dice...
de Ma...
general...
firma la p...
Cuba Esp...
gracias o...
so; tam...
de la r...
tendrá l...
Cortes de...
aspecto d...
Congre...
pendencia...
lo en la...
yo pued...
nado en...
de todo...
tinez pu...
car cierta...
as, exam...
chos de...
deducio...
tantos...
caso por...
a que...
del art...
se dice...
ancia, di...
jamás l...
no heredi...
no «admi...
cional...
tinez ex...
estas tec...
cluir com...
rita de p...
en la q...
del art...
bio lo...
tido con...
del pen...
ses de u...
ranjera...
cción d...
nero era...
quia y l...
odo con...
Cánova...
ó a la e...
vo parti...
chas imp...
la que h...
mando e...
servado...
masas c...
tante, y...
temper...
ramente...
último d...
idad que...
Sagasta...
formula...
lo cual...
ramonta...
acemes p...
no lo re...
stuido e...
pólico. L...
za al C...
da por 2...
de el Sr...
ntísima...
si el S...
vencido...
ngunto, l...
miento...
el gen...
sentimie...
naba a...
ataque...
mo. La...
3poca...
Sas...
portanci...
Bolsa o...
udado in...
35.—B...
arios 1...
0-15.—A...
38-35...
Paris 5...
es de 1...
25 y 22

—Loh...
los días...
que se...
el horno...
que los...
nestos. I...
quién...
ena par...
dos ag...
de lo ba...
cedara...
el, que a...
do al s...
el mism...
ros al i

—Hoy, Santa Juliana de Falconeri, virgen, y Santos Gervasio y Protasio, mártires. —Mañana, Santa Florentina, virgen y mártir, y San Silverio, papa y mártir.

—JUBILIO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los Excmos. Sres. Condes de Gavia, en sufragio de su hijo D. José Lozada.

—Todos los días de este mes, consagrado al Sagrado Corazon, se celebrará en la real Iglesia de San Hipólito Misa rezada á las ocho, se leerán despues puntos de meditacion por espacio de media hora y se terminará con precos al Sagrado Corazon.

—Sétimo día del solemne octavario que la real y venerable Congregacion de Esciavos del Santísimo Sacramento, llamada del Caballero de Gracia, consagra á este Señor de bondad: á las diez habrá Misa solemne cantada, y por la tarde á las seis se dará principio á los ejercicios.

—Mañana, tercer domingo de mes, celebrará sus ejercicios en la Iglesia de San Hipólito la Congregacion de Madres Cristianas. Por la mañana, á las siete y media, se celebrará Misa de Comunión general, y por la tarde á las seis y media se manifestará el Santísimo Sacramento, seguirá una meditacion, plática, cánticos, y se concluirá con la bendicion y reserva del Santísimo Sacramento.

—Hoy á las nueve habrá una solemne funcion al patriarca S. José en el convento de religiosas del Corpus Christi, en la que será orador el Sr. D. Antonio Alonso, superior de la casa mision del Sagrado Corazon de Maria.

—Mañana tercer día de la solemne novena á Maria Santísima del Carmen que anualmente le dedica su venerable Hermandad, establecida en la Iglesia de San Cayetano, dando principio á las seis de la tarde con el Santo Rosario cantado y Letania de la Santísima Virgen, sermon á cargo del Sr. Don Antonio Alonso y Prieto, á continuacion la novena y concluyendo con los gozos y Salve á Nuestra Señora.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Buen Suceso, en su iglesia.



Primer aniversario.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el lunes 21 del corriente, en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, aplicándola por el alma de la Sra. D.ª M.ª de la Asuncion Vauthié (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DE VERANO situado en la calle del Conde de Gondomar.

INAUGURACION. Funcion para hoy.—La magnifica zarzuela en un acto, 'Artistas para la Habana.—La zarzuela cómica en un acto, 'Don Pompeyo en Carnaval.—El gracioso disparate bufo, en un acto y en prosa, titulado: 'Los estanqueros aéreos, y en la cual se cantará el célebre cuarteto del 'Chist! ¡Poni! y el magnifico duo 'Las guitarras invisibles.—A las nueve.

PRECIOS.—Silla con entrada, tres reales.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 17 de Junio Consolidado, 18'30. Bonos, 96'40. Acciones del Banco de España, 280'00 CORDOBA. Trigo de 40 á 44 rs. fanega.—Cobada de 17 á 19.—Habas fresca 22 á 23 rs. fanega.—Maiz de 38 á 40.—Garbanzos de 110 á 150.—Altramuzes de 24 á 28.—Escalaña 13 á 14.—Alberjones 28 á 30.—Harina de 1.ª Castilla á 24 reales arb.—Id. 1.ª de otras procedencias de 22 á 26 rs. Del pais 17'50. 2.ª dis 17. 3.ª id. 16.—Carne de vaca á 46 cuar os libra.—Id. de carnero á 32.—Tocino talado superior á 80 rs. arroba.—Pateillas superiores á 70 rs. arroba.—Aceite en los molinos de 35 á 36 reales arroba, en baja.—En la ciudad de 52 á 56 arroba.

Imprenta del Diario de Córdoba.

—Categoría.—Se anuncia en el periódico oficial de esta provincia hallarse vacante una categoría de término en la Facultad de Ciencias. Se provee por concurso.

—Aparato.—La junta de instruccion pública de esta provincia ha publicado el buen concepto que le ha merecido el aparato «Clave tipográfica» del Inspector de primera enseñanza don Francisco Perez Puerta.

—Festejo.—El elemento joven de un centro de recreo de Málaga prepara un baile para el día de la inauguracion de las obras del Puerto.

—Profesores.—Los de guitarra señores Toboso y Romanos siguen haciendo las delicias del público malagueño.

—Suministros.—El catorce se sustaban los de Baeza, Jaen y Almeria en la intendencia militar del distrito.

—Plaza.—Se halla vacante una en la fábrica de pólvora de Granada. El sueldo es de novecientos doce pesetas y cincuenta céntimos.

—Alumbrado.—Dicen de Sevilla que se ha discutido mucho sobre tres sistemas para las veladas de San Juan y San Pedro: el del gas, el eléctrico y el de faroles á la veneciana, y al fin se ha adoptado el último como el mas económico.

—Tormenta.—En la que el miércoles se sintió en Madrid, una chispa eléctrica cayó en el tejat llamado Catalan é hirió gravemente á dos hombres que en él estaban trabajando.

—Premios.—Hasta mañana no tendrá lugar la adjudicacion de los premios de la Exposicion celebrada por la Sociedad Económica de Sevilla.

—Voladura.—Se ha llevado á cabo en Málaga la tercera voladura del cerro de San Telmo, sin incidente alguno.

—Otra.—Se va á fundar en Bejar una Caja de ahorros y Monte de piedad, por iniciativa de la sociedad económica de aquella industriosa ciudad.

—Carabineros.—Los de Ronda han llevado á efecto la aprehension de una caballeria menor, cargada de tabaco de contrabando.

—Diestro.—El conocido espada novillero Francisco Carvajal (el Pollo) tiene hecho el ajuste por varias funciones en la plaza de Granada, la primera de las cuales se verificará el vinticuatro de este mes.

—Director.—El de la guardia civil, que se hallaba ocupado en pasar revista por las capitales de Andalucía, ha salido para Madrid, á causa de ser senador del reino.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

En la mañana del día 15 del corriente ha aparecido estraviada una yegua en el barrio del Espiritu Santo de esta ciudad, y se anuncia al público para que la persona que se crea con derecho á ella deduzca su reclamacion en esta Secretaría municipal. Córdoba 17 de Junio de 1880.—Francisco de P. Barbudo.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE CORDOBA.

Aproximándose el principio del próximo año económico, se recuerda al público que desde 1.º de Julio regirá la nueva Tarifa del derecho de apartado de la correspondencia particular, correspondiendo á esta capital la cuota anual de cincuenta pesetas, y pudiendo hacerse la suscripcion por el tiempo mínimo de un mes.

Los señores suscritores deben firmar el libro talonario que existe en esta dependencia.

Córdoba 19 de Junio de 1880.—El Administrador Pral., Eduardo Solier.

PRIMER DEPÓSITO DE INSTRUCCION Y DOMA.

Teniendo que subastarse la contrata de los artículos de rancho para todo el año económico entrante, se anuncia al público para que los que deseen tomar parte en ella presenten sus proposiciones en la oficina de mayoría de este Depósito, sita en la plaza del Campo Santo, bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la misma hasta el 24 del actual y hora de las 9 de su mañana, en que se dará conocimiento ante la junta económica del cuerpo.

Córdoba 18 de Junio de 1880.—El T. C. Comandante Jefe del Detall, José Maria Melgarejo.

vincia de Córdoba trescientos cincuenta y siete varones y nueve hembras. Las provincias de Canarias, Guipúzcoa, Alava y Vizcaya son las que figuran en menor número, y Málaga, Valencia, Madrid, Sevilla y Toledo son las que dan mayor contingente.

—Triste hallazgo.—Ayer por la mañana apareció el cadáver de la niña que se ahogó anteayer en el molino de Enmedio.

—Apartado.—Llamamos la atencion de los interesados hácia el anuncio de la Administracion Principal de Correos que publicamos en su lugar correspondiente.

—Llamamiento.—El juzgado de la derecha llama á los que se crean con derecho al censo de cuatro mil ochocientos treinta reales impuesto sobre la casa calle del Arco Real número once.

—Seccion minera.—Se han solicitado treinta y una pertenencias de la mina plomiza «La Perla», situada en el Quinto de Brajones, término de Belalcázar.

—Pensamiento.—La riqueza de los pueblos no se demuestra en el lujo, sino en la pobreza de las casas de préstamos.

—Cerdos.—Se han mandado depositar por el alcalde de Santa Ella dos cerdos encontrados sin dueño conocido.

—Aquí no.—Los premios mayores del sorteo del jueves correspondieron en los números de que ayer dimos cuenta, á Madrid, Badajoz, Villacarrillo y Barcelona.

—Querrela.—El miércoles la presentó en la Audiencia de este territorio el Sr. D. Juan Chinchilla, apropósito de las elecciones últimas de Lucena anuladas por el tribunal de actas graves.

—Reparto.—El de las contribuciones de consumos, cereales y sal de Iznájar se halla á la vista hasta el día veintitres.

—Municipio.—El de Sevilla trata de conceder toda clase de atribuciones al Sr. Alcalde para el arreglo de la cuestion de consumos.

—Empresa.—Se ha constituido ya segun parece la de los trabajos de la línea férrea de Jerez á Algeciras y que nos dicen se inaugurarán en Setiembre.

—Cultos.—Una estimable persona de Villafranca nos remite la descripcion de los que en aquella poblacion han tenido lugar recientemente, y que empezamos á publicar hoy, dividiéndola en dos números á causa de su mucha estension. Dice así: «Sumida esta poblacion en el mas espantoso indiferentismo religioso, por causas que no son de este momento explicar, ha vuelto á renacer de nuevo la fé de nuestros antepasados, demostrando de un modo elocuente cuánto le es dable conseguir al párroco ilustrado y laborioso. El complemento de una larga y nunca interrumpida cadena de actos religiosos, ha sido el mes de Maria y la novena consagrada al Santísimo Corazon de Jesús. La numerosa asociacion de hijas de Maria se ha escudado este año á si misma en los cultos que ha consagrado á su escelsa patrona. Despues de la dulce y conmovedora ceremonia de jurar amor y fidelidad á Maria, sobre el precioso estandarte estrenado este año, escena edificante y sublime, que á mi débil pluma no le es posible describir, fué llevada en solemnisima procesion la preciosa imagen de Ntra. Sra. á la iglesia parroquial, por creerse pequeña para contener el número de fieles que á estos actos asisten la ermita en que se celebraron el año anterior. Y no en balde fué tomada esta determinacion, pues durante todo el mes ni una sola noche ha dejado de estar completamente lleno el templo, hasta el extremo de ser insuficiente tambien, muchas de ellas, á contener tan crecidísimo número de fieles. El último día se celebró una solemne funcion de iglesia, que como el Mes de las flores ha escudado en mucho á las de años anteriores, y en la que ocupó la cátedra del Espiritu-Santo nuestro queridísimo párroco D. José de Lara y Coca, ensalzando en ella las glorias de Maria con la galanura de frase que le es propia, teniendo periodos brillantísimos y conmovedores que difícilmente se borrarán del inmenso auditorio que tuvo la dicha de poder penetrar en el templo. Estos cultos terminaron con una procesion aún mas solemne que la inaugural, y la conmovedora despedida de las hijas de Maria de su escuela tutelar.»

evitó alguna desgracia: aun queda algo en pie, y como sabemos que el señor Alcalde interino atiende á todo con esquisito celo, le recomendamos este asunto.

—Colegio.—Se ha constituido el de farmacéuticos de Córdoba, habiendo sido elegidos para la junta directiva los señores D. Francisco de Borja Pavon, Presidente, D. Manuel Marin, Censor-Tesorero, y D. Ventura Dávila, Secretario-Contador. Para la seccion científica D. Rafael Blanco, presidente, D. Rafael Pavon, Secretario y D. Enrique Villegas, Vocal, y para la seccion económica y de vigilancia los Sres. D. Francisco Avilés, Presidente, D. Joaquin Fuentes, Secretario y D. Francisco Gundin, Vocal. Dada la competencia é ilustracion de estos señores bien puede asegurarse que la eleccion ha sido por muchos conceptos acertadísima.

—El vigia.—La calle de San Fernando—riega arroyuelo sutil.—El origen de este arroyo—mucho ha dado que decir.

—Tentro-circo.—Esta noche se inaugurará el recientemente establecido en la calle del Conde de Gondomar, en el que será numerosa la concurrencia, puesto que, además de la novedad que el local ofrece, los artistas en su mayor parte son muy apreciados de este público.

—Recaudacion.—Hé aquí la obtenida el 17 de Junio en los fiatlos de esta capital.—Por el Central, 622'85.—Puente, 540'77.—Pretorio 159'91.—San Sebastian, 360'99.—Tejares, 294'76.—Matadero, 452'98.—De las 2432 pesetas 26 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1155'30.—A la provincia y municipio 1155'34.—Adicionadas 121'62.

—Bien venido.—Ha regresado á esta capital de las aguas de Lanjaron, donde ha encontrado alivio á sus dolencias, el lmo. Sr. D. Bartolomé Belmonte, Alcalde de esta capital, al que felicitamos por el buen resultado de su expedicion.

—Junta general.—Se han repartido ya las invitaciones para la que ha de celebrarse mañana la sociedad de partícipes de las aguas que fueron del Cabildo eclesiástico.

—Venga de ahí.—Tambien en el último sorteo de la nacional loteria ha logrado Córdoba un premio de tres mil pesetas en el núm. 3561. Como no estamos acostumbrados á ello, es una verdadera novedad y por cierto de buen efecto.

—Costosa mercancía.—Con la intencion sin duda de hacer un buen negocio, arrancó un individuo anteayer la piel de un perro que habia sido muerto por la estrigina, arrojando los restos al haza inmediata á la Torre de la Malmuerta. Mientras estos restos se corrompian exhalando el natural perfume, el industrial se dirigió á vender la piel á una fábrica de curtidos, en donde no se la quisieron admitir, por lo cual la arrojó al rio, sin embargo de lo que, sabido el caso, fué puesto á disposicion de la autoridad.

—Cantar.—Si quieres saber los frutos—de tu infame deslealtad,—pregúntalo en mi parroquia—cuando en ella oigas doblar.

—Traslado y autos.—Los vecinos de la calle de las Parras y los transeuntes se quejan de que hace meses se colocaron las aceras de aquella via y aún no se ha empedrado el centro, resultando los peligros y molestias consiguientes. La familia menuda se aprovecha que es un gusto de las piedras sueltas. Cuadro completo.

—Lotería.—El sorteo inmediato se verificará el veintiseis. Constará de treinta y seis mil billetes al precio de tres pesetas el décimo.

—Subasta.—El día veinte se subasta en Belalcázar la construccion y colocacion de cincuenta y seis faroles del alumbrado público.

—Efe méridos.—Hoy.—1215.—Carta magna de Inglaterra.—1830.—Victoria de los franceses sobre los turcos en Staouli.—1867.—El emperador Maximiliano I de Méjico es fusilado en Querétaro.

—Cesantes.—Dos se encuentran en la calle.—La guerra está encima, y me retiro á mi casa, dice uno de ellos.—¿Por qué?—He visto á un caballero que ha pedido trabucos en el café al concluir de cenar.

—Poblacion penal.—De los quinientos mil doscientos catorce individuos que la componian en el mes de Abril próximo pasado, pertenecian á la pro-

ya discusion debe quedar ter... el martes próximo. El Sr. mi... Marina leyó un telegrama... general Beranger, por el que se... la pérdida del Barco cañone... Cuba Española», y de las terribles... orias originadas por este triste...; tambien se habló del próximo... de la real familia á La Granja, tendrá lugar el mismo día en que... Cortes den por terminadas sus ta...

... de la sesion de ayer tarde... Congreso, la más importante y... pendencial de cuantas se han cele... en la actual legislatura, nada... vo puedo decir á V. que no vea con... en las columnas de los perío... de todos matices. El Sr. Alonso... pugnó toda la tarde por ar... ar ciertas declaraciones al Sr. Cá... examinando con detenimiento... de sus anteriores discursos... deducir que habia incurrido en... tantas contradicciones durante... paso por el poder. El Sr. Cánovas... que Alonso Martinez fuera el... or del art. 11 de la Constitucion de... se declaró el monárquico por es... encia, diciendo que no habia defen... jamas las monarquias electivas y... hereditarias, y declaró por último... no admitia mas legitimidad que la... cional é histórica. El Sr. Alonso... vez examinó minuciosamente to... estas teorías y declaraciones, para... cluir con la exhibicion de una carta... rita de puño y letra del Sr. Cánov... en la que este confiesa no ser el... or del articulo citado; pero que en... bio lo fué de un programa de... tido conservador formado apropó... del pensamiento iniciado á pocos... ses de una monarquia electiva y... tranjera, prescindiendo de la con... dicion de que un día afirmó que... mero era la patria, despues la mo... y luego la dinastia, probándolo... do con textos y discursos del se... Cánovas del Castillo; pero lo que... ó á la exaltacion los ánimos del... vo partido no fueron esta ni otras... has importantes declaraciones, si... la que hizo el Sr. Pidal y Mon... rmando el auxilio de los principios... servadores-liberales á las honra... masas carlistas. El Sr. Sagasta se... ntó, y con una energía propia de... temperamento nervioso increpó... ramente á los Sres. Pidal y Cánovas, último de los cuales tuvo por ne... didad que lamentarse de que el se... Sagasta hubiera sido el primero... formularia protesta correspondien... lo cual no impidió que el orador... ramantoso recibiese multitud de... acemes por su discurso, si bien al... mo le reconvinó porque no habia... tituido á la palabra carlista la de... político. La proposicion, voto de con... uenza al Gobierno, fué por fin apro... da por 246 votos contra 13, no sin... el Sr. Sagasta hiciese una impor... tantísima declaracion, cual es la de... se si el Sr. Martinez Campos en vez... vencedor, hubiera sido vencido en... gungto, le hubiera fusilado en cum... plimiento de su deber, frase acepta... da por el general con visibles muestras... asentimiento, al propio tiempo que... abata al orador para que estremase... ataques y censuras al actual go... rno. La sesion, pues, marca verda... ra época en la historia de nuestros... as sesiones de hoy no tienen... portancia alguna.

... Bolsa oficial del día de hoy.—Con... dición interior 18'30.—Amortizable... '85.—Bonos 96'40.—Billetes hipo... tarios 100'00.—Banco y Tesoro... '15.—Aduanas 99'00.—Ferro-car... es 38'35.—Banco de España 280'00.—Paris 5'07.—Londres 48'48.—Des... de Bolsa pocas operaciones á... 25 y 225.

El corresponsal.

... Gacetillas.

—Lo habíamos dicho.—Hace mu... chos días nos ocupamos del mal estado... que se encontraba la pared foral... del horno del Duende y los peligros... que los transeuntes se hallaban ex... puestos. No sabemos por disposicion... de quién, es lo cierto que se derribó una... buena parte de aquella pared, lo cual... nos agradecieron mucho, pero no... lo bastante para que el peligro... quedara conjurado del todo. Tanto era... que anteanoche á las ocho y media... cayó al suelo un buen trozo de pared... del mismo edificio, cayendo los escom... brados al interior, con lo que tal vez se...

... Gacetillas.

SECCION DE AVISOS.

2 SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado de los riñones, de los estómagos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sanera. — 20000 curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Castléstuar, del duque de Pluskow, de la señora marquesa de Bréhan, Lord de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. Catédrico Wurzer.

Cura núm. 48816. — Certificado del célebre Dr. Rodolfo Wurzer. — Bona 19 de Julio de 1855. — La «Revalenta» reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las infecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las de los riñones y de la vejiga, los enfriamientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, de los y la consunción.

Dr. Rod. Wurzer, miembro de varias Sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando su carne.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 310 rs.

Depósitos, en casa de D. Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan. — Alon o Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17. — Dr. Marin, Botica, plaza de las Tendillas, y en casa de los boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

A los dueños de molinos de aceite.

Los que necesitan rulos y sojeros conocidos por empiedro, en dos piezas, de piedra de granito nombrada salipé, procedente de la cantera de Gerena, la mejor que se conoce para la molienda de aceituna, pueden dirigirse a D. Rafael de Burgos, calle de las Palmas 79, en Sevilla. Dicho señor Burgos tiene un depósito de rulos y sojeros, en el prado de San Sebastian, junto a la estación de Cádiz. En los años anteriores no se han satisfecho a los compradores que han hecho pedidos por hacerlos a última hora; sírvales de aviso a los que necesitan de rulos y sojeros de medida diferente a los que tengo contruidos.

Casa de Baños DE LA MERCED.

Quedan abiertos desde el día. Precios, los del año anterior. Baños naturales, compuestos medicinales de todas clases, de vapor y de duchas. Servicio y trato esmerado.

SÍMILI DE DIAMANTES.



Estas piedras, verdaderamente preciosas, de un agua muy pura y de un fuego y brillo inmenso, solo por medio de la prueba pueden distinguirse de los diamantes naturales. Expido libre de porte y de derechos.

1 anillo oro macizo de 18 quilates por 18 francos. — 1 par de zarcillos id. id. id. 18 id. — Botones para camisa id. id. id. la pieza 10 id. — Fiestoles para corbatas id. id. id. 16'50; además expido por francos 0'75 mi album ilustrado que en 102 grabados presenta los objetos de mi fabricación, y puede satisfacerse este importe en sellos de correo.

Llamo la atención para precaverse de las imitaciones, pues solo mis productos fueron premiados con dos medallas honoríficas.

Se reciben las entregas por mi cuenta en casa de los Sres. Olaso y Compañía, Carmen 38, Madrid, y en Málaga en casa de los Sres. Rieumont, Hermanos. — Jules Lutze. — 16, boulevard Voltaire, París.

Venta. Por ausentarse su dueño se hace de todo el mobiliario de una casa recién puesta. Hay un magnífico estrado de damasco de seda forma Luis XV, armario de luna, tocador, entredos, secreter, todo de palo santo, aparador etc., etc. Madera baja 21 de 12 a 5 de la tarde. También hay macetones de laurelas. s4-2

CAPSULAS GARDY

de aceto de Gubian
NUEVO TRATAMIENTO
EFICAZ CONTRA:
Bronquitis crónicas, Asma, Tos,
Catarras pulmonar, Tisis,
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias

GARDY, Farmacéutico de Primera Clase
45, Rue Caumartin, PARIS
MADRID: DEPOSITO GENERAL: ULZURRUN ANGULO Y CA

TARGETAS DE VISITA.

En litografía a 10 y 12 reales el ciento.
Al minuto a 8 reales id.
En la litografía del DIARIO calle de Letrados, donde se hacen toda clase de trabajos y donde SE TIMBRA PAPEL de todos colores, cifras y móbretes de relieve y sin él.

LA MERCED

FABRICA-FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

Talleres de construcción y cerrajería
TORRE DE LA MAL-MUERTA. — CORDOBA.
HIJOS DE ANTONIO CARO

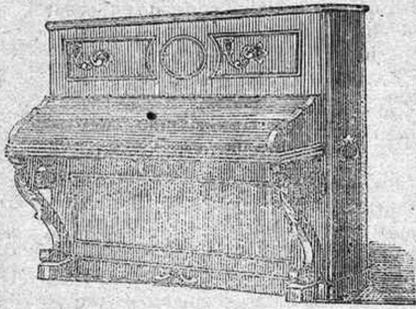
Los propietarios de esta fábrica, deseosos de colocarla a la altura de las de otras capitales, instalan aparatos y máquinas en sus talleres que perfeccionan sus productos y los economizan en precios, por cuya razón ofrecen al público una rebaja en los mismos. Balconaje, rejas, cancelas, pasamanos, verjas de hierro fundido, dulce y ornamentación, según dibujo y clase, desde un real libra en adelante. Columnas, pilastras, candelabros lisos, piezas de hornos para minas y fundiciones desde 60 céntimos libra id. Cierres de cristales para balcon, monteras para patios, cristales y arcadas según dibujo, desde 1 real 75 céntimos libra idem. Norias de varios sistemas desde 2000 reales. Bombas de todas clases movidas a mano, por caballería ó a vapor desde 120 reales en adelante. Prensas hidráulicas de molinete de dos husillos y reformadas de torre desde 3000 en adelante. Molinos harineros y tahonas perfeccionadas. Cocinas económicas para particulares, establecimientos de beneficencia, conventos y fondas, desde 3000 a 18000 rs. Arados de todas clases y piezas sueltas para ellos, Simplex, Vitis, Houwar y Jaen. Trilladoras y segadoras. Máquinas de vapor de todos los sistemas Locomóviles Ruston. Tubería de hierro fundido, dulce, plomo y cobre. Juegos completos de pesas por kilogramos según el gobierno marca. Prensas copiadoras, básculas, cajas para caudales, cabrestantes y aparatos hidráulicos para grandes riegos y movimientos. Teniendo esta casa la representación de algunas de las más acreditadas fábricas de España, América, Inglaterra, Francia y Alemania, puede encargarse de la importación de toda clase de maquinarias para todas las industrias conocidas, por importantes que estas sean, y de piedras francesas «La Ferté» Compra, venta, inspección, montaje, proyectos y dirección de maquinarias y aparatos que se relacionen con la mecánica en general.

Ingeniero Director, ANTONIO CARO FRESNEDA.

JARABE DE DENTICION DE D' DELABARRE

Empleado en fricciones sobre las encías de los niños facilita la salida de los dientes y previene los accidentes de la primera dentición.
Deposito en todas las Boticas.

DEPOSITO DE PIANOS.



Venta a plazos de 18, 24, 36 y 48 meses.
Morería 4. — Córdoba.

LA COMPAÑIA COLONIAL.

Fundada en España de la fabricación de chocolates á vapor
Proveedora de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris
CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFES

LOS ÚNICOS PREMIADOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

Gran surtido de tés selectos
PASTILLAS NAPOLITANAS
y bombones de chocolate
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . . Calle Mayor, 18 20 y
Sucursal. Montera, 8
MADRID

Venta. En la calle del Baño de San Pedro núm. 10 se hace de varios muebles y cuadros al óleo. s15-3

Venta. Se hace de un macetón grande de bonetero. Podrá verse en la calle de Argote número 8. s4-1



12 RABIDA 12.—SEVILLA.

NUEVAS PRENSAS COUSINOU

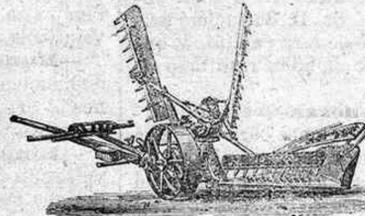
SIMPLES Y ALTERNATIVAS.
REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN.

Estas prensas reúnen a su perfección y sencillez la condición de ser excesivamente mas baratas que todas las conocidas hasta hoy. Durante la actual cosecha pondrán ver funcionar estas prensas en el molino del Sr. D. Manuel Reina Zaya en el Arahál. En Marmolejo en el molino de D. Vicente Mazuelo y Valdelomar (Castro del Rio.) Hay demás prensas expuestas al examen del público.

12 RABIDA 12.—SEVILLA.

Máquina agrícola perfeccionada PARA ESPAÑA.

TRILLADORAS, SEGADORAS, ARADOS



Ricardo Hornsby é hijos Grantham
INGLATERRA.
Para precios y pormenores dirigirse á
JOSE YOUNG, BELMEZ, AGENTE DE LA FABRICA.
Se venden de muy acreditadas fábricas inglesas, harineras y máquinas motrices de todas clases y sistemas.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

MAQUINAS PARA COSER

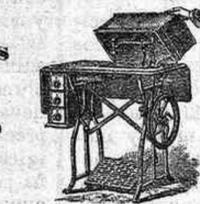
LEGITIMAS AMERICANAS

DE LA COMPAÑIA
WHEELER Y WILSON
DE NEW-YORK
DECRETADAS POR LAS MAS EMINENTES AUTORIDADES
LAS MEJORES DEL MUNDO

LAS MAS ECONOMICAS

Á PESAR DE LA SUPERIORIDAD DE SU CONSTRUCCION

Han obtenido siempre las MAS ALTAS RECOMPENSAS en todas las exposiciones universales internacionales.



LAS MAS SENCILLAS

Y SILENCIOSAS POR LA GRANDIOSIDAD DE SU MECANISMO

PARIS 1878

UNICO GRAN PREMIO

GIRATORIAS REFORMADAS PARA ZAPATEROS

UNICO REPRESENTANTE EN CORDOBA
CAPDEVILLE BARDES
AYUNTAMIENTO, 8.

VENTA A PLAZOS.—GRAN DESCUENTO AL CONTADO

A LOS ENFERMOS

Desde hace de 30 años, tanto en Francia como en muchos otros países, muchísimas personas se han curado, o han conservado su salud en buen estado por medio del empleo acertado de las Pildoras purgativas de CAUVIN, de la Facultad de Paris. Este remedio es un purgante suave, agradable, facil de tomar, eficaz y económico. La cajita de 30 Pildras, 8 Reales; la cajita de 60 Pildras 14 Reales con una Instrucción. — Hallanse en las buenas Farmacias.

Venta. Se hace de dos buenas dehesas, término de Espiel, con monte bajo y alto, nombradas una Cabeza Aguililla y la otra Campos-Verdes, bajo una linde, con un buen caserío de teja, buenos majadales, huerto con naranjos de 11 años y varios arboles frutales, en el sitio de Sierra baja. Se venden a plazos ó al contado. Para tratar con su dueño en esta ciudad calle Almonas núm. 5, D. Pascual Castillo. s4-2

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de un piso independiente con buenas y cómodas habitaciones en la casa núm. 3 plazuela de Pineda. Del precio y condiciones en la misma darán razon. s4-8

Academia de caligrafía. La establecida en la calle de San Fernando, núm. 134, se ha trasladado a la misma núm. 73, donde se continúa enseñando con prontitud y perfeccion los caracteres de letras inglesas, francesa, española y gótica, ortografía práctica y teórica, gramática por el profesor del Instituto y colegios de 2.ª enseñanza de esta capital D. Carlos Casanova. Las horas de clase para los alumnos, de tres a cinco de la tarde, y para las alumnas de ocho a diez de la mañana. También pasa a domicilio a dar lecciones. La retribucion por dicha enseñanza es módica y convencional. s4-8

Arrendamiento. Desde el próximo día de S. Juan se hace de la casa calle de las Pavañas núm. 7. Para tratar del precio y condiciones con su dueño, Manriquez núm. 9. s8-1

Taller de escultura y pintura de Rafael Gimenez, plazuela de Santa Marina núm. 2.

En este taller se hacen esculturas de madera y de toda clase de pastas, desde el tamaño natural hasta el más pequeño; se pintan, doran y estofan toda clase de santos ó imágenes antiguas por estropeadas que estén; se pinta al óleo, se restauran cuadros antiguos y toda clase de objetos. s4-1

Arrendamiento. Para desde S. Juan próximo se hace de dos departamentos altos de una casa calle Puerta del Perdón: en la núm. 7 de la de los Manriquez informar. s4-1

Venta. Se hace de una buena urna con un crucifijo y San Juan y la Virgen al pie con su correspondiente adorno de plata y flores, todo nuevo, plazuela del Conde de Gavia número 12. s4-1

Piano. Se vende uno en precio reducido en la casa número 10 calle de Muñoz Capilla antes Pelota. s8-1

Arrendamiento. Se hace de media casa calle de Armas número 11. En la misma darán razon. s4-1

Rastrojera y espiga. Se vende la del cortijo del Carrascal hasta San Miguel próximo, ó se admiten ganados de todas clases á pagar por mensualidades y á reducidos precios. Gondomar núm. 3. s4-1

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se arriendan dos habitaciones bajas, en la calleja junto al huerto de S. Pablo núm. 19. Para tratar en la misma. s4-1

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa calle Perez de Castro número 7; en la casa horno calle de Valladares informarán. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de un departamento en la casa de nueva construcción núm. 3, callejas de Azonias. No se alquilará á no ser dos señoras solas ó un matrimonio sin hijos. s4-1

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa núm. 4 calleja de Cea, en la parroquia de San Juan. Para tratar con el habitado de clases pasivas D. Juan A. Carmoña, Pedregosa 14. s4-1